

16 de junio de 2026

Director

Jonathan Malagón González

ASOBANCARIA:

Jonathan Malagón González
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

Tasas de referencia en el sistema financiero: evolución global y el papel del IBR en Colombia

- Las tasas de referencia son instrumentos clave del sistema financiero porque sirven como ancla para la formación de precios, la valoración de instrumentos y la transmisión de la política monetaria, siempre que sean transparentes, confiables y basadas en información verificable del mercado.
- La caída de la LIBOR dio paso a una transición global hacia tasas libres de riesgo (SOFR, SONIA, €STR, entre otras), así como al desarrollo de principios regulatorios como los de IOSCO para garantizar gobernanza, transparencia y calidad metodológica.
- En Colombia, la DTF presenta limitaciones de representatividad y respuesta a la política monetaria, lo que llevó al desarrollo del IBR como una tasa basada en el mercado interbancario, más alineada con la transmisión de la política monetaria y estándares internacionales.
- El reto hacia adelante es culminar la transición de la DTF al IBR antes de 2027, asegurando su adopción en el sistema financiero y fortaleciendo la educación financiera para que el público comprenda el indicador y lo perciba como una tasa transparente y basada en el mercado.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

1



@asobancariaco



www.asobancaria.com

Tasas de referencia en el sistema financiero: evolución global y el papel del IBR en Colombia

Las tasas de referencia son tipos de interés actualizados periódicamente, de acceso público y calculados por un administrador independiente, cuyo objetivo es reflejar el costo real del dinero en los mercados¹. Pueden indicar, por ejemplo, el costo de financiación entre bancos o servir como base para productos financieros variables como hipotecas y créditos comerciales.

Es importante distinguirlas de la tasa de política monetaria (TPM), con la que el banco central presta liquidez a las entidades financieras a muy corto plazo. La TPM cumple tres roles: (i) define la postura monetaria (expansiva o contractiva); (ii) actúa como señal al influir en las tasas interbancarias y, con rezago, en las de crédito y captación; y (iii) es clave para el control de la inflación². Las tasas de referencia no sustituyen a la TPM, sino que permiten observar cómo esta se transmite al sistema financiero y se traduce en condiciones reales de crédito.

Su utilidad depende de la confiabilidad, imparcialidad y transparencia. Deben calcularse con metodología clara, basarse en información verificable (preferiblemente en transacciones reales) y ser de acceso público. Una tasa confiable garantiza condiciones imparciales en la fijación de precios, pues ninguna de las partes puede influir en su formación.

Si estas condiciones no se cumplen, las tasas pierden credibilidad y reducen su utilidad como base para la valoración de instrumentos financieros y la formación de precios en el sistema.

Esta edición de Banca & Economía analiza el papel de las tasas de referencia en el sistema financiero y su importancia para la formación de precios, la valoración de instrumentos y la transmisión de la política monetaria. Para ello, revisa la evolución internacional de estas tasas tras la caída de la LIBOR, los principios regulatorios que han orientado la construcción de referencias más transparentes y robustas, y algunas experiencias internacionales que ilustran la diversidad de metodologías utilizadas en distintos mercados. Finalmente, aborda el caso colombiano, con énfasis en las limitaciones de la DTF, el desarrollo del IBR y los retos asociados a su adopción plena como tasa de referencia antes de 2027.

Evolución de tasas de referencia y principios rectores.

Antes de la consolidación de las tasas libres de riesgo, impulsadas tras la crisis financiera de 2008 para fortalecer la transparencia y confiabilidad de los índices mediante metodologías basadas en transacciones reales, el mercado financiero internacional estuvo dominado por la Tasa Interbancaria de Oferta de Londres (LIBOR, por sus siglas en inglés). Durante décadas, esta fue la principal referencia de los mercados globales; sin embargo, con el tiempo comenzaron a evidenciarse vulnerabilidades estructurales que desencadenaron uno de los mayores cambios en la arquitectura financiera internacional.

¹ European Central Bank (2024). ¿Qué son las tasas de referencia? Recuperado de: https://www.ecb.europa.eu/ecb-and-you/explainers/tell-me-more/html/benchmark_rates_qa.en.html

² BBVA (2017). Tasas de intervención: ¿qué tanto sabemos? Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/tasas-intervencion-tanto-sabemos/>

Editor
Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:
Liz Marcela Bejarano Castillo
Víctor Alejandro Prieto Albarracín
Gabriela Montilla Dueñas

¡Un año donde la innovación y el conocimiento impulsan el progreso del país!

**Calendario
Eventos**

**Programación
2026**

5 y 6 de febrero	 28° Congreso de Tesorería Centro de Convenciones Cartagena de Indias	5 y 6 de marzo	 16° CAMP Centro de Convenciones Cartagena de Indias
28 de abril	 17° Foro de Vivienda Grand Hyatt Bogotá D.C.	28 de mayo	 8° Congreso FEST Grand Hyatt Bogotá D.C.
25 y 26 de junio	 25° Congreso Panamericano de Riesgo LAFTFPADM Estelar Cartagena	26, 27 y 28 de agosto	 60° Convención Bancaria Centro de Convenciones Cartagena de Indias
17 y 18 de septiembre	 24° Congreso Derecho Financiero Hyatt Regency Cartagena	22 y 23 de octubre	 24° Congreso de Riesgos Intercontinental Cartagena
26 y 27 de noviembre	 19° Congreso SAFE Centro de convenciones Las Américas	3 de diciembre	 14° Encuentro Tributario Club El Nogal Bogotá D.C.

Patrocinios:
Sonia Elias
+57 320 859 72 85
patrocinios@asobancaria.com

Inscripciones:
Call Center
eventos@asobancaria.com
Cel +57 321 456 81 11
57 601 326 66 20



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

2



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Aso Bancaria
90 años
Acercando la Banca a los Colombianos

La caída de la LIBOR obedeció a una combinación de problemas estructurales, pérdida de credibilidad y cambios regulatorios. Llegó a utilizarse en contratos financieros valorados en cerca de USD 400 billones, incluyendo préstamos, derivados, hipotecas y bonos³. No obstante, durante la crisis financiera internacional surgieron indicios de manipulación, al identificarse inconsistencias entre las tasas reportadas y las condiciones reales del mercado. Investigaciones posteriores de reguladores de Estados Unidos y Reino Unido revelaron que, entre 2004 y 2009, varias entidades financieras alteraron deliberadamente sus reportes. Antes de la crisis, algunos operadores inflaban las cotizaciones para favorecer sus posiciones financieras; posteriormente, algunos bancos reportaban tasas artificialmente bajas para aparentar mayor solidez ante el mercado.

Estos hechos deterioraron la credibilidad de la LIBOR y llevaron a los reguladores a cuestionar la sostenibilidad de una tasa basada principalmente en estimaciones y no en transacciones reales⁴. Como resultado, en 2017 la Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en inglés) del Reino Unido anunció que dejaría de exigir a los bancos su participación en la construcción de la LIBOR después de 2021, dando inicio a la transición hacia tasas alternativas⁵.

A partir de entonces, se impulsó una transición global hacia tasas libres de riesgo construidas a partir de transacciones observables. Entre ellas se destacan: (i) la Tasa de Financiación Garantizada a un Día (SOFR, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos, principal sucesora de la LIBOR; (ii) la Tasa Promedio a un Día de la Libra Esterlina (SONIA, por sus siglas en inglés) en Reino Unido; (iii) la Tasa Euro de Corto Plazo (€STR, por sus siglas en inglés) en la Zona Euro; (iv) la Tasa Promedio Suiza a un Día (SARON, por sus siglas en inglés) en Suiza; y (v) la Tasa Promedio de Tokio a un Día (TONAR, por sus siglas en inglés) en Japón⁶. El proceso de transición fue progresivo y complejo debido al gran volumen de contratos atados a la LIBOR. Para facilitar un cierre ordenado, algunas referencias continuaron temporalmente bajo un esquema denominado synthetic LIBOR⁷, utilizado únicamente para contratos heredados que aún no podían migrar.

El 30 de septiembre de 2024⁸ se publicaron por última vez las tasas remanentes del synthetic LIBOR, culminando un proceso de más de una década orientado a fortalecer la estabilidad financiera global mediante la adopción de referencias más robustas, transparentes y resistentes a la manipulación.

Este contexto también impulsó el desarrollo de nuevos estándares regulatorios. En 2013, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) publicó los "Principios para Benchmarks Financieros"⁹, con el objetivo de fortalecer la integridad, transparencia y robustez metodológica de las tasas de referencia utilizadas en los mercados financieros.

Los principios IOSCO se estructuran en cuatro pilares¹⁰:

- **Gobernanza:** este pilar establece que los administradores de las tasas de referencia deben contar con estructuras adecuadas de supervisión y control, mecanismos para gestionar conflictos de interés y procedimientos claros que garanticen la integridad del proceso de construcción de la tasa.
- **Calidad del índice de referencia:** establece que las tasas deben basarse, en la medida de lo posible, en transacciones observables realizadas en mercados activos y competitivos. También define criterios para el uso del juicio experto en escenarios de baja liquidez y exige revisiones periódicas para verificar que la tasa continúe reflejando la realidad económica del mercado subyacente.
- **Calidad de la metodología:** este componente exige metodologías transparentes, públicas y detalladas, así como procedimientos claros para realizar cambios metodológicos o gestionar la transición hacia nuevas referencias.
- **Rendición de cuentas:** este pilar incorpora procesos de auditoría, conservación de registros, gestión de reclamaciones y cooperación con autoridades regulatorias, con el fin de garantizar la trazabilidad y la supervisión sobre el proceso de construcción de las tasas de referencia.

³ Bank of England (2024). The end of LIBOR. Recuperado de: <https://www.bankofengland.co.uk/news/2024/october/the-end-of-libor>.

⁴ La tasa LIBOR se determinaba mediante una encuesta diaria a entre siete y 18 bancos grandes, en su mayoría no estadounidenses, según la tasa en cuestión. Se les solicitaba que estimaran la tasa que les cobrarían por obtener préstamos de otro banco en diferentes monedas y plazos. Sin embargo, la LIBOR no se basaba en operaciones reales, sino en estimaciones reportadas por las entidades participantes. Por esta razón, la confiabilidad de la tasa dependía de que los bancos entregaran información precisa y honesta. Esto les daba cierto margen para reportar tasas diferentes a sus verdaderos costos de financiamiento, lo que podía llevar a manipulaciones para obtener ganancias o evitar pérdidas en sus operaciones financieras.

⁵ Financial Conduct Authority (2017). FCA statement on LIBOR panels. Recuperado de: <https://www.fca.org.uk/news/statements/fca-statement-libor-panels>

⁶ Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Final de la tasa LIBOR y transición a nuevas tasas de referencia. Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10109263/sala-de-prensapublicaciones-informacion-relacionada-informe-actualidad-del-sistema-financiero-colombianofinal-de-la-tasa-libor-y-transicion-a-nuevas-tasas-de-referencia-10109263/>.

⁷ La Synthetic LIBOR fue una versión temporal de la LIBOR calculada con base en tasas libres de riesgo como la SOFR o la SONIA, más un ajuste de spread, creada para dar continuidad a los contratos financieros que no lograron migrar oportunamente tras el cese de la LIBOR original.

⁸ Bank of England (2024). The end of LIBOR. Recuperado de: <https://www.bankofengland.co.uk/news/2024/october/the-end-of-libor>

⁹ International Organization of Securities Commissions (2013). Principles for Financial Benchmarks. Recuperado de:

<https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD415.pdf>.

¹⁰ Ibídem.



Tasas de referencia en el mundo

La adopción de tasas de referencia en los mercados financieros internacionales ha evolucionado hacia esquemas más robustos y basados en transacciones reales con el objetivo de reflejar de manera más precisa las condiciones de liquidez y el costo del dinero¹¹. Este proceso ha estado influenciado por factores como la profundidad de los mercados, la disponibilidad de transacciones y la estructura de los participantes¹², dando lugar a enfoques diferenciados entre jurisdicciones.

A continuación, se presentan algunas tasas de referencia internacionales que ilustran esta diversidad metodológica:

- **Tasa del Certificado de Depósito Interbancario (CDI):** es la tasa de referencia de Brasil, creada en 1986 y calculada diariamente por B3¹³ con base en operaciones de depósitos interbancarios a un día entre instituciones de distintos grupos empresariales, registradas y liquidadas en su sistema.

Para aplicar la metodología estándar, deben existir al menos 100 operaciones elegibles y un volumen mínimo de BRL 30 mil millones; de no cumplirse, se utiliza la Tasa SELIC Overnight¹⁴ como referencia. Las tasas se expresan en términos anuales y se calculan a partir de los valores de emisión y recompra de cada operación. Su publicación se realiza el mismo día y, en caso de que la tasa SELIC¹⁵ no esté disponible antes de las 21:00, se utiliza la tasa correspondiente al día hábil anterior¹⁶.

- **Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE):** es la tasa de referencia de México, creada en 1995, y se calcula a partir de operaciones de financiamiento mayorista en pesos realizadas por bancos y casas de bolsa mediante operaciones

de reporto¹⁷ a un día hábil bancario, utilizando títulos emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México como garantía. Su valor corresponde a la mediana ponderada por volumen de las tasas de interés pagadas en estas operaciones, y se publica diariamente en la página web del Banco de México a las 12:30 p.m. GMT-6, con vencimiento T+0¹⁸.

En cuanto a las TIIE a plazos de 28, 91 y 182 días, se calculan como un promedio ponderado de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones financieras en operaciones de crédito interbancario¹⁹.

- **Tasa Europea de Oferta Interbancaria (EURIBOR):** es la tasa de referencia de la Zona Euro, creada en 1999, y es calculada y publicada diariamente alrededor de las 11:00 a.m. hora de Europa Central (CET) por el Instituto Europeo de Mercados Monetarios (EMMI, por sus siglas en inglés) para plazos de 1 semana, 1 mes, 3 meses, 6 meses y 12 meses²⁰. El índice se basa en las contribuciones de 21²¹ bancos seleccionados²² por su representatividad²³ en el mercado interbancario.
- La metodología de cálculo sigue un enfoque híbrido de dos niveles. En primer lugar, utiliza transacciones reales realizadas en el mercado interbancario sin garantía²⁴. Cuando no existen suficientes operaciones disponibles, la metodología permite complementar el cálculo mediante estimaciones basadas en interpolaciones. Posteriormente, se excluye el 15% de las cotizaciones más altas y bajas reportadas por los bancos participantes y, con las restantes, se calcula un promedio aritmético que corresponde al valor oficial del EURIBOR para cada plazo²⁵.

¹¹ BIS (2021). Indicadores financieros - Resumen ejecutivo. Recuperado de: https://www.bis.org/fsi/fsisummaries/financial_benchmarks.htm

¹² BIS (2019). Más allá del LIBOR: una introducción a los nuevos tipos de referencia. Recuperado de: https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1903e.htm

¹³ Bolsa de valores oficial de Brasil (Brasil, Bolsa, Balcão) por la integración de tres entidades: Bolsa de Mercadorías & Futuros (BM&F), Bolsa de Valores de São Paulo (BOVESPA) y Central de Custodia y Liquidación de Títulos Privados (GETIP).

¹⁴ Es la tasa básica de interés en Brasil, definida por el Banco Central para controlar la inflación y orientar la política monetaria.

¹⁵ Banco Central de Brasil. Tasa SELIC. Recuperado de: <https://www.bcb.gov.br/controleinflacao/taxaselic>

¹⁶ B3. Criterios de cálculo de la tasa DI. Recuperado de: https://www.b3.com.br/en_us/market-data-and-indices/indices/indices-de-segmentos-essoriais/di/di-rate-calculation-criteria/

¹⁷ Transacciones de financiamiento a corto plazo en las que una institución vende temporalmente títulos con el compromiso de recomprarlos en una fecha pactada.

¹⁸ Banco de México. determinación de la tasa TIIE de fondeo. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/mercados/d/%7B3F620274-54CA-0261-E055-775AFEDB0A0F%7D.pdf>

¹⁹ Banco de México (2023). CIRCULAR 4/2023. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-3-2012/%7B38CBE44D-CF95-1E3A-8750-D5C1FC3A2FB1%7D.pdf>

²⁰ The European Money Markets Institute (2019). Benchmark Determination Methodology For Euribor. Recuperado de: <https://www.emmi-benchmarks.eu/globalassets/documents/pdf/euribor/d0016f-2019-benchmark-determination-methodology-for-euribor.pdf>

²¹ The European Money Markets Institute. Euribor Panel Banks' Adherence to the Code of Obligations of Panel Banks. Recuperado de: <https://www.emmi-benchmarks.eu/globalassets/documents/pdf/euribor/list-of-pb-declaration-of-adherence-january-2025---for-emmi-website.pdf>

²² Estos bancos deben cumplir con estándares estrictos de gobernanza, control interno, ética y calidad de datos.

²³ The European Money Markets Institute. Bancos paneles. Recuperado de: <https://www.emmi-benchmarks.eu/benchmarks/euribor/panel-banks/>

²⁴ Operaciones en euros realizadas el día anterior entre instituciones financieras o entidades autorizadas, por montos mínimos de 10 millones de euros, con vencimientos estándar (1 semana, 1, 3, 6 o 12 meses), sin condiciones especiales ni entre empresas del mismo grupo, y con fechas de valor estándar T, T+1, T+2 o T+3.

²⁵ The European Money Markets Institute (2019). Benchmark Determination Methodology for Euribor. Recuperado de: <https://www.emmi-benchmarks.eu/globalassets/documents/pdf/euribor/d0016f-2019-benchmark-determination-methodology-for-euribor.pdf>

- **Tasa Activa Bancaria (TAB):** es la tasa de referencia de Chile, creada en 2002 y calculada por el Sistema Chileno de Tasas de Referencia (CBF). Se construye a partir de las tasas marginales de captación²⁶ reportadas diariamente por los bancos afiliados a la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) para plazos de 30, 90, 180 y 360 días.

El panel está conformado por 11²⁷ bancos que cumplen con el código de conducta²⁸ de la CBF. Para su cálculo, las cotizaciones se ordenan según el costo del encaje bancario y se excluyen el 15% de las tasas más bajas y el 15% de las más altas, considerando la participación de cada entidad en el mercado²⁹. Con el 70% restante se calcula un promedio ponderado según el volumen de depósitos y captaciones de cada banco frente al total del sistema financiero. La tasa se publica diariamente a las 11:30 a.m. (GMT-3)³⁰.

- **Tasa Interbancaria Overnight (TIBO):** es la tasa de referencia de Perú, creada en 2010, y es calculada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) como la tasa promedio ponderada de los préstamos en moneda nacional realizados entre bancos privados a un día hábil, sin colateral, con fondos mantenidos en sus cuentas corrientes en el BCRP. Solo se consideran las operaciones reportadas hasta las 16:30 horas, excluyendo aquellas con tasas fuera de un rango de $\pm 2,33$ desviaciones estándar para asegurar su representatividad. Finalmente, la tasa se publica diariamente a las 17:00 GMT-5 en el portal del BCRP.
- **Tasa de Financiamiento Garantizado a un Día (SOFR):** es la tasa de referencia a un día de Estados Unidos, creada en 2018, que refleja el costo de obtener financiamiento respaldado por valores del Tesoro estadounidense. Es calculada y publicada diariamente por la Reserva Federal a las 8:00 a.m. ET.

La SOFR se calcula diariamente a partir de transacciones reales del mercado de repos³¹ garantizados en Estados

Unidos. Para ello, se recopila información de distintos segmentos de este mercado y se calcula una tasa representativa mediante una mediana ponderada por volumen, reflejando el costo diario de financiamiento overnight en un mercado amplio y altamente líquido³².

- Adicionalmente, se publican los SOFR Averages, que muestran el comportamiento promedio de la tasa durante los últimos 30, 90 y 180 días. Estos promedios se calculan acumulando diariamente la tasa SOFR, similar a un cálculo de interés compuesto, y se publican para horizontes equivalentes a 1 mes, 3 meses y 6 meses³³.
- **Tasa de Interés a corto Plazo del Euro (€STR):** es la tasa de referencia a corto plazo de la Zona Euro, creada en 2019, la cual mide el costo de los préstamos en euros a un día (overnight) sin garantía entre entidades financieras. Es calculada y publicada por el Banco Central Europeo (BCE) para cada día hábil a las 8:00 a.m. CET, con fecha de vencimiento T+1³⁴.

Para su cálculo, el BCE utiliza las tasas de interés de operaciones reales de depósitos no garantizados superiores a EUR 1 millón reportadas por las entidades participantes. Luego, las tasas se organizan según el volumen de las transacciones, eliminando el 25% de las operaciones más bajas y el 25% de las más altas. Con el 50% restante se calcula un promedio ponderado por volumen, cuyo resultado se publica como el valor oficial de la €STR³⁵.

Colombia: transición de la DTF al IBR

Particularmente, en Colombia, la DTF (Depósitos a Término Fijo) ha sido ampliamente utilizada como indicador del costo del dinero. Sin embargo, presenta limitaciones en términos de: (i) representatividad, pues se calcula como un promedio ponderado de las tasas de captación de CDT a 90 días ofrecidas por los

²⁶ Corresponden a la tasa más alta que un banco participante está dispuesto a pagar para obtener recursos del mercado institucional de depósitos en un día determinado. Estas tasas reflejan el costo máximo de financiamiento diario para cada institución, y no incluyen el efecto del encaje bancario ni los intereses asociados a este.

²⁷ Chilean Benchmark Facility. Composición del panel. Recuperado de: <https://cbf.cl/chilean-benchmarks/composicion-del-panel/?lang=es>

²⁸ Chilean Benchmark Facility (2024). Código de Conducta del Banco del Panel. Recuperado de: https://cbf.cl/wp-content/uploads/2024/07/CBF17011s_w-Panel-Bank-Code-of-Conduct_July-2024.pdf

²⁹ Chilean Benchmark Facility (2021). Reglamento Tasas TAB Nominal, en UF y TADO. Recuperado de: <https://www.cbf.cl/wp-content/uploads/2019/12/CBF17040s-Reglamento-Tasas-TAB-Nominal-TAB-UF-and-TADO.pdf>

³⁰ Chilean Benchmark Facility (2019). Reglamento Tasas TAB Nominal, en UF y TADO. Recuperado de: <https://www.cbf.cl/wp-content/uploads/2019/12/CBF17040s-Reglamento-Tasas-TAB-Nominal-TAB-UF-and-TADO.pdf>

³¹ Es una operación financiera en la que intervienen tres partes: el prestatario, el prestamista y un agente tripartito que administra la garantía. Este agente facilita la liquidación, custodia los valores y gestiona el riesgo, haciendo el proceso más seguro y eficiente para ambas partes.

³² Federal Reserve Bank of New York. Datos de la tasa de financiación garantizada a un día. Recuperado de: <https://www.newyorkfed.org/markets/reference-rates/sofr-averages-and-index>

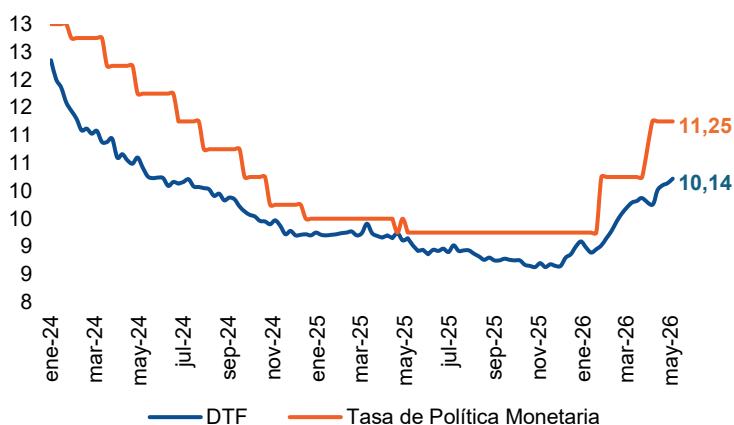
³³ Federal Reserve Bank of New York (2020). Declaración sobre la publicación de promedios SOFR y un índice SOFR. Recuperado de: https://www.newyorkfed.org/markets/operating_policy/operating_policy_200212

³⁴ European Central Bank. Euro short-term rate. Recuperado de: https://www.ecb.europa.eu/stats/financial_markets_and_interest_rates/euro_short-term_rate/html/index.en.html

³⁵ European Central Bank (2021). The euro short-term rate (€STR) methodology and policies. Recuperado de: https://www.ecb.europa.eu/stats/euro-short-term-rates/interest_rate_benchmarks/WG_euro_risk-free_rates/shared/pdf/ecb.ESTER_methodology_and_policies.en.pdf

establecimientos de crédito, reflejando únicamente un segmento del mercado de depósitos; y (ii) capacidad de respuesta frente a la política monetaria, dado que incorpora de forma rezagada los cambios en las condiciones de liquidez y en la tasa de intervención del Banco de la República (BR)³⁶, reduciendo su capacidad de ajuste oportuno (Gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución de la DTF y la tasa de política monetaria



Fuente: Banco de la República. Elaboración Asobancaria.

Asimismo, aunque la DTF se construye a partir de captaciones efectivamente realizadas, estas corresponden a operaciones de CDT cuyas tasas son definidas por las entidades financieras y no a precios formados en un mercado monetario de corto plazo, profundo y estandarizado³⁷. En consecuencia, pueden verse influenciadas por condiciones particulares de liquidez de las entidades, afectando su representatividad frente a las condiciones generales del mercado.

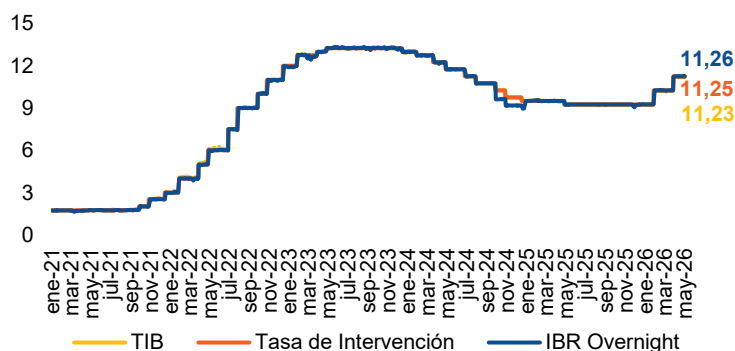
Ante estas limitaciones, en 2008 el BR, en conjunto con el sector financiero, desarrolló el Indicador Bancario de Referencia (IBR), con el propósito de contar con una tasa alineada con las condiciones reales del mercado monetario. El IBR se basa en las tasas a las cuales las entidades financieras están dispuestas a

prestarse recursos entre sí diariamente en el mercado interbancario³⁸.

Esta tasa se calcula a partir de las cotizaciones de ocho entidades participantes seleccionadas mediante una metodología CAMEL³⁹. Comprende un plazo overnight para operaciones de crédito interbancario y plazos superiores (como un mes, tres meses, seis meses y un año)⁴⁰ contruidos a partir de operaciones Overnight Index Swap⁴¹. Su diseño responde a estándares internacionales que promueven el uso de tasas más cercanas a la dinámica del mercado⁴².

En los últimos años, el IBR ha mostrado una mayor capacidad para reflejar la transmisión de la política monetaria, convirtiéndose en un mejor canal para las decisiones del banco central⁴³. Esto se evidencia en su estrecha alineación con la tasa de política monetaria y en su capacidad de ajuste ante cambios en esta referencia (Gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución del IBR Overnight, la tasa de intervención bancaria y la tasa de política monetaria



Fuente: Banco de la República. Elaboración Asobancaria.

Actualmente, el IBR es la principal tasa de referencia en operaciones financieras, productos de crédito y valoración de instrumentos financieros, contribuyendo al desarrollo del mercado monetario y a la gestión del riesgo de tasa de interés⁴⁴.

³⁶ Banco de la República. Tasa de interés DTF. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-interes-dtf>

Composición del panel. Recuperado de: <https://cbf.cl/chilean-benchmarks/composicion-del-panel/?lang=es>

³⁷ Banco de la República. ¿Cuál es la metodología de cálculo de la DTF y la normativa relacionada? Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/cual-metodologia-calculo-dtf-y-normativa-relacionada>

³⁸ Banco de la República. Indicador bancario de referencia (IBR). Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/indicador-bancario-referencia-ibr>

³⁹ sistema de supervisión financiera utilizado para evaluar la solidez de las entidades financieras a partir de cinco componentes: adecuación de capital, calidad de activos, gestión, rentabilidad y liquidez

⁴⁰ Banco de la República (2026). Guía metodológica del Indicador Bancario de Referencia (IBR). Recuperado de:

<https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ibr-guia-metodologica.pdf>

⁴¹ Los Overnight Index Swaps son derivados en los que una parte paga una tasa fija pactada a un plazo y la otra paga una tasa variable equivalente a la acumulación diaria de una tasa overnight de referencia durante ese mismo periodo.

⁴² Junta de Estabilidad Financiera FSB (2014). Reforma de los principales índices de referencia de tipos de interés. Recuperado de: https://www.fsb.org/uploads/r_140722.pdf

⁴³ Banco de la República (2024). Implementación de la política monetaria. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiar/implementacion-politica-monetaria>

⁴⁴ Banco de la República (2026). Guía Metodológica del Indicador Bancario de Referencia (IBR). Recuperado de: <https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ibr-guia-metodologica.pdf>

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026⁴⁵ señala que el IBR: (i) se basa en ofertas realizadas en un mercado ciego, lo que dificulta su manipulación; y (ii) refleja las condiciones de oferta y demanda del mercado monetario al sustentarse en operaciones interbancarias. Por ello, se estableció el 31 de diciembre de 2026 como fecha límite para la suspensión del cálculo y publicación de la DTF por parte del BR. A partir del 1 de enero de 2027, el IBR a tres meses, expresado en términos efectivos anuales, reemplazará la DTF en las disposiciones normativas vigentes.

En conjunto, la adopción del IBR responde a la necesidad de contar con una tasa más representativa, transparente y eficiente para reflejar el costo del dinero en la economía colombiana.

Conclusiones y consideraciones finales

Las tasas de referencia cumplen un papel fundamental en el sistema financiero al servir como base para la formación de precios, la valoración de instrumentos y la medición del costo del dinero. La caída de la LIBOR evidenció la importancia de contar con metodologías transparentes, estructuras de gobernanza sólidas y referencias sustentadas en transacciones reales, impulsando una transición global hacia tasas más robustas y menos vulnerables a manipulaciones.

En respuesta, organismos como IOSCO promovieron estándares para fortalecer la integridad y calidad de las tasas de referencia, mientras distintas jurisdicciones desarrollaron nuevos indicadores acordes con sus mercados monetarios. En Colombia, este proceso se refleja en la transición de la DTF hacia el IBR, con el objetivo de contar con una tasa más representativa de las condiciones de liquidez y de la transmisión de la política monetaria.

Hacia adelante, el principal reto será culminar esta transición antes de finalizar 2026. Para ello, las entidades financieras deberán desindexar los productos y balances aún atados a la DTF, ajustando contratos, sistemas, metodologías y esquemas de gestión de riesgo para adoptar el IBR como nueva referencia.

Asimismo, será fundamental fortalecer la educación financiera sobre el IBR, de modo que los usuarios comprendan su funcionamiento y lo reconozcan como una tasa transparente, verificable y basada en condiciones reales del mercado.

⁴⁵ Gobierno Nacional de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Banca & Economía

2026

Edición 1524

Principales indicadores macroeconómicos

	2022	2023					2024					2025	2026*	
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total
Producto Interno Bruto														
PIB Nominal (COP Billones)	1.471	1.587	403	411	437	463	1.713	444	442	478	490	1.854	473	2.021
PIB Nominal (USD Billions)	345,7	366,9	102,9	104,7	106,7	106,5	420,8	105,9	105,7	119,4	198,4	457,6	124,2	551,8
PIB Real (COP Billones)	973	981	237	244	250	265	995	243	249	259	271	1.022	247,7	1.047
PIB Real (% Var. interanual)	7,3	0,8	0,3	1,6	1,6	2,4	1,5	2,6	2,1	3,6	2,3	2,6	2,2	2,5
Precios														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	13,1	9,3	7,4	7,2	5,8	5,2	5,2	5,1	4,8	5,2	5,1	5,1	5,6	6,5
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	10	10,3	8,8	7,6	6,5	5,6	5,6	5,2	4,8	4,9	5,1	5,1	5,4	6,4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	4.810	3.822	3.842	4.148	4.164	4.409	4.409	4.070	4.199	4.007	3.757	3.757	3.699	3.677
Tipo de cambio (Var. % interanual)	20,8	-20,5	-17,0	-1,0	2,7	15,4	15,4	5,9	1,2	-2,2	-14,8	-14,8	-20,7	-3,2
Sector Externo														
Cuenta corriente (USD millones)	-20.879	-8.320	-1.602	-1.428	-1.650	-2.333	-7.012	-1.696	-2.458	-2.817	-3.912	-10.882	-1573	-13.655
Déficit en cuenta corriente (% del PIB)	6,0	2,3	1,6	1,4	1,5	2,2	1,7	1,6	2,3	2,4	3,1	2,3	1,2	3,0
Balanza comercial (% del PIB)	-4,7	-2,1	-1,7	-2,3	-2,2	-3,0	-2,3	-2,4	-3,6	-3,4	-3,5	-3,2	-2,0	3,6
Exportaciones F.O.B. (% del PIB)	21,3	18,7	15,7	16,5	16,7	16,8	16,4	16,1	16,4	15,6	14,1	15,6	15,1	11,1
Importaciones F.O.B. (% del PIB)	25,9	20,9	17,4	18,7	19,0	19,8	18,7	18,5	20,1	19,0	17,6	18,8	17,1	14,7
Renta de los factores (% del PIB)	-4,9	-3,7	-3,1	-2,8	-3,1	-3,2	-3,1	-2,8	-2,6	-2,5	-2,9	-2,7	-2,5	3,2
Transferencias corrientes (% del PIB)	3,6	3,5	3,2	3,7	3,8	3,9	3,7	3,6	3,9	3,5	3,3	-3,6	3,3	-4,0
Inversión extranjera directa (pasivo) (% del PIB)	5,0	4,6	3,5	2,6	3,1	3,8	3,3	2,6	3,1	2,4	2,0	2,5	2,6	
Sector Público (% del PIB)														
Bal. primario del Gobierno Central	-1,0	-0,3	0,0	-0,8	0,0	-1,5	-2,4	-0,8	-0,5	-0,4	-1,8	-3,5		-3,7
Bal. del Gobierno Nacional Central	-5,3	-4,2	-1,0	-2,3	-0,9	-2,6	-6,7	-2,0	-1,7	-0,3	-2,3	-6,4		-6,7
Bal. primario del SPNF	-1,6	1,6	-0,4	-0,7	-1,1	-1,2	-1,2	-1,4	-0,4	-0,7	-3,4	-3,4		
Bal. del SPNF	-6,2	-2,7	-0,1	-1,3	-1,8	-5,9	-5,9	-0,3	-2,4	-2,8	-6,7	-6,7		
Indicadores de Deuda (% del PIB)														
Deuda externa bruta	59,2	59,7	56,5	53,6	53,0	52,7	52,7	52,9	53,8	53,5	53,8	53,8		...
Pública	36,3	37,1	35,5	33,0	32,2	31,6	31,6	31,6	32,5	32,2	33,3	33,3		...
Privada	22,9	22,6	21,4	20,6	20,8	21,1	21,1	21,3	21,3	21,3	20,5	20,5		...
Deuda neta del Gobierno Central	53,2	52,7	50,5	54,4	55,6	59,0	59,0	55,5	56,8	56,3	58,5	58,5		60,3

*Proyecciones de Asobancaria.

Fuentes: DANE, Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota: Las cifras del balance del SPNF se presentan como valores acumulados en lo corrido del año.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

8



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Banca & Economía

2026

Edición 1524

Estados financieros del sistema bancario Colombia

	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26 (a)	feb-26	mar-25 (b)	Var. real anual (a) - (b)
Activo	924.121	959.797	998.266	1.065.100	1.083.205	1.085.681	1.001.292	2,5%
Disponible	58.321	64.582	59.096	58.557	62.787	63.098	52.325	13,7%
Inversiones	180.818	189.027	215.062	222.621	225.550	228.075	214.011	-0,2%
Cartera de crédito	642.473	655.074	677.712	729.161	746.584	743.388	684.886	3,3%
Consumo	200.582	196.005	189.083	202.184	204.998	203.825	188.341	3,1%
Comercial	330.686	338.202	357.805	379.824	390.426	389.736	362.585	2,0%
Vivienda	95.158	102.972	111.301	124.711	127.726	126.749	113.987	6,1%
Microcrédito	16.047	17.896	19.524	22.443	23.434	23.077	19.974	11,1%
Provisiones	37.224	39.752	40.396	39.206	39.855	39.732	39.720	-5,0%
Consumo	15.970	18.644	17.922	16.076	16.210	16.182	17.093	-10,2%
Comercial	16.699	16.335	17.446	17.809	18.188	18.130	17.507	-1,6%
Vivienda	3.189	3.413	3.641	3.996	4.109	4.078	3.780	3,0%
Microcrédito	858	1.181	1.332	1.310	1.347	1.327	1.299	-1,7%
Pasivo	818.745	856.579	885.571	963.480	984.137	982.664	891.638	4,6%
Depósitos y otros instrumentos	686.622	731.321	777.404	850.640	868.207	868.615	786.663	4,5%
Cuentas de ahorro	297.926	286.217	313.749	351.454	367.337	362.861	314.017	10,8%
CDT	207.859	272.465	287.571	311.028	326.689	324.098	304.487	1,6%
Cuentas Corrientes	80.608	75.483	77.164	79.580	82.520	80.577	75.806	3,1%
Otros depósitos	100.229	97.156	98.919	108.578	91.661	101.078	92.352	-6,0%
Patrimonio	105.376	103.218	112.695	101.620	99.069	103.017	109.654	-14,4%
Utilidades (año corrido)	14.222	8.133	8.326	14.226	3.357	1.732	2.983	6,6%
Ingresos financieros de cartera	63.977	91.480	85.888	81.580	21.841	14.175	19.843	4,3%
Gastos por intereses	28.076	60.093	53.748	47.226	12.429	7.978	11.630	1,2%
Margen neto de intereses	38.069	35.918	36.372	38.680	10.630	6.784	9.341	7,8%
Indicadores (%)								
Calidad	3,61	4,90	4,62	3,75	3,72	3,79	4,55	-0,83
Consumo	5,44	8,10	6,80	4,84	4,84	4,92	6,41	-1,57
Comercial	2,73	3,42	3,59	3,22	3,19	3,24	3,74	-0,55
Vivienda	2,47	3,03	3,51	3,08	3,01	3,11	3,43	-0,41
Microcrédito	5,46	8,50	8,57	6,71	6,61	6,74	8,15	-1,54
Cubrimiento	160,6	123,8	129,1	143,3	143,5	141,2	127,5	-16,07
Consumo	146,4	117,4	139,4	164,4	163,4	161,3	141,6	21,83
Comercial	184,7	141,2	135,8	145,6	146,1	143,8	129,2	16,91
Vivienda	135,5	109,3	93,2	104,0	106,8	103,5	96,8	10,03
Microcrédito	97,9	77,7	79,6	86,9	87,0	85,3	79,8	7,25
ROA	1,5	0,8	0,8	1,3	1,2	1,0	1,2	0,05
ROE	13,5	7,9	7,4	14,0	14,3	10,5	11,3	2,92
Solvencia	17,1	16,5	16,9	15,9	15,7	15,7	16,4	-0,67
IRL	183,7	194,0	183,8	178,4	161,9	161,9	171,9	-9,93
CFEN G1	109,6	115,5	114,9	116,2	116,0	116,0	114,4	1,61
CFEN G2	127,3	134,4	131,5	128,4	130,9	130,9	129,1	1,81

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota: G1 corresponde a bancos con activos superiores al 2% del total y G2 a bancos diferentes a G1 que tengan cartera como activo significativo.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

9



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Acercando la Banca a los Colombianos

Banca & Economía

2026

Edición 1524

Principales indicadores de inclusión financiera

	2021		2022				2023				2024				2025		2026		
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC + FNA	50,9	48,3	47,1	46,8	46,7	46,2	46,2	45,9	45,4	45,3	44,0	44,0	43,4	43,4	43,1	43,6	43,6	44,0	42,9
Efectivo/M2 (%)	17,0	16,3	14,7	14,3	13,9	15,0	15,0	14,2	14,1	14,5	15,5	15,5	15,3	15,3	15,5	16,8	16,8	15,6	
Cobertura																			
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Municipios con al menos una oficina (%)	79,5	78,7	76,8	77,0	76,8	78,7	78,7	76,7	77,4	76,7	77,2	77,2	73,9						
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	92,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acceso*																			
Productos personas																			
Indicador de inclusión financiera (%)	90,5	92,3	92,9	93,2	93,7	94,6	94,6	95,0	95,4	95,9	96,4	96,4	96,9						
Indicador de acceso a depósitos (%)	89,1	91,2	92,0	92,4	92,9	94,0	94,0	94,4	94,8	95,4	95,8	95,8	96,4						
Indicador de acceso a crédito (%)	34,5	36,2	35,2	35,3	35,2	35,3	35,3	35,0	35,5	35,2	35,5	35,5	35,6						
Adultos con: (en millones)																			
Al menos un producto	33,5	34,7	35,1	35,3	35,6	36,1	36,1	36,4	36,7	37,0	37,7	37,7	37,7						
Depósitos	26,4	28,0	28,4	28,7	29,2	30,5	30,5	30,9	31,2	31,5	37,1	37,1	37,5						
Cuentas de ahorro	28,9	29,9	29,3	29,5	30,6	30,8	30,8	31,2	31,3	31,5	31,9	31,9	32,3						
Cuenta corriente	1,9	1,8																	
Depósitos de bajo monto	21,1	23,5	24,2	24,7	25,3	27,5	27,5	28,1	28,5	29,0	29,5	29,5	29,9						
CDT	-	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,4						
Al menos un crédito	12,6	13,5	13,4	14,4	13,5	13,5	13,5	13,4	13,7	13,6	13,7	13,7	13,8						
Crédito de consumo	6,9	7,8	7,4	7,4	7,3	7,3	7,3	7,4	7,4	7,4	8,5	8,5	7,4						
Tarjeta de crédito	7,9	8,5	8,5	8,5	8,5	8,4	8,4	8,4	8,8	8,7	9,0	9,0	9,1						
Microcrédito	2,3	2,3				2,4	2,4	2,3	2,4	2,3	2,2	2,2	2,2						
Crédito de vivienda	1,2	1,3				1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2						
Crédito comercial	0,2	0,5																	
Uso*																			
Productos personas																			
Adultos con: (%)																			
Algún producto activo	74,8	77,2	77,8	78,2	79,1	82,7	82,7	82,5	83,0	83,5	83,9	83,9	84,8						
Cuentas de ahorro activas	65,7	51,9				54,5	54,5	54,1	53,3	53,6	66,4	66,4	55,4						
Cuentas corrientes activas	73,7	74,5																	
Cuentas CAES activas																			
Cuentas CATS activas	76,3	78,6				80,1	80,1	80,7	81,2	81,7	81,7	81,7							
Depósitos electrónicos																			
Productos de ahorro a término		73,2																	

*Cifras por la SFC, la SES, y ONG.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

10



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Banca & Economía

2026

Edición 1524

Principales indicadores de inclusión financiera

	2021		2022				2023				2024				2025		2026		
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total
Acceso*																			
Productos empresas																			
Empresas con: (en miles)																			
Al menos un producto	1.028,6	1.077,1	1.169,6	1.232,5
*Productos de depósito	998,9	1.046,4	1.166,4	1.230,8
*Productos de crédito	280,2	380,2	417,6	453,9
Uso*																			
Productos empresas																			
Empresas con: (%)																			
Algún producto activo	70,5	72,4
Número de operaciones (millones)	11.160	8.020	3.567	3.933	3.691	4.117	15.308	3.986	4.499	5.613	6.016	20.114	5.300	5.190	5.667	6.234	22.391	6.078	...
No monetarias (Participación)	56,1	55,8	49,7	49,2	39,7	38,4	44,1	37,4	36,9	51,9	53,2	46,8	48,7	40,6	40,5	43,0	43,1	41,3%	...
Monetarias (Participación presenciales)	43,8	44,2	50,3	50,8	60,3	61,0	55,9	62,6	63,1	45,3	46,74	53,1	51,3	59,4	59,5	57,1	56,9	58,7%	...
No (Participación)	75,0	77,0	79,0	80,0	77,6	79,1	78,6	79,0	80,6	84,1	83,8	84,0	82,4	81,4	83,0	84,0	82,8	84,6%	...
Presenciales (Participación)	25,0	23,0	21,0	20,0	22,4	20,9	21,4	21,0	19,4	15,9	16,2	16,0	17,6	18,6	17,0	16,0	17,2	15,4%	...
Monto (COP) billones	9.198	11.093	2.569	2.410	2.383	2.599	9.960	2.540	2.727	2.722	2.996	10.985	2.859	2.913	3.072	3.184	12.029	3.153	...
Tarjetas																			
Créditos vigentes (millones)	15,6	16,0	15,8	15,5	15,4	15,0	15,0	14,37	14,0	13,8	13,9	13,9	13,4	15,1	15,1	15,3	15,3	15,3	15,6
Débitos vigentes (millones)	40,8	45,8	46,2	46,4	47,1	47,2	47,2	46,0	44,9	45,4	45,3	45,3	47,6	48,9	50,0	52,1	52,1	53,9	...
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	219,9	281,1	265,3	264,6	254,6	259,0	259,0	253,4	248,9	252,3	258,2	258,2	249,8	257,6	250,5	260,4	260,4	251,3	...
Ticket promedio compra débito (\$miles)	124,9	108,1	100,6	100,7	96,0	111,1	111,1	93,2	94,7	91,7	97,1	97,1	93,0	90,6	89,8	96,0	96,0	96,0	89

* Vigiladas por la SFC, la SES, y ONG microfinancieras.

Fuentes: Banca de las Oportunidades, Superintendencia Financiera de Colombia.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

11



@asobancariaco



www.asobancaria.com

